I

INFORME DE GERENCIA

A los Señores Socios de CIPRO C. LTDA.
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No. 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1990 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a ustedes señores accionistas los resultados de mi gestión como Representante Legal de la Compañía CIPRO C. LTDA., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2004.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y los principios de contabilidad generalmente aceptados, en lo que estos no se contrapongan con las referidas normas contables de la Superintendencia de Compañías.

No han existido hechos extraordinarios durante el ejercicio 2004 que no se hayan extendido a ustedes señores accionistas.
Para el presente ejercicio se produjo una utilidad de US$ 1.853.82 después de impuesto y participación de trabajadores lo cual detallo en los informes y estados financieros adjuntos.

Respecto a los planes futuros, la administración espera lograr mejores ingresos, producto de la mejor utilización de las nuevas inversiones.

Considero haber puesto a disposición de ustedes señores accionistas los eventos de mayor trascendencia e impacto en el desarrollo de las operaciones de CIPRO C. LTDA., durante el año 2004.

Atentamente,

JOSE MIÑAN CASTRO
Presidente

Guayaquil, 10 de abril del 2006

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
22 SEP 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL